Asesoría Jurídica y Letrados Municipales
Plaza Vieja, 1. 31500
948 41 71 00 ext. 306
asesorjuridico@tudela.es

Tudela
AYUNTAMIENTO

Núm. Expediente: 115/2024/CONAD

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA ESTADIO MUNICIPAL NELSON MANDELA – PISTAS DE ATLETISMO DE TUDELA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

==========

En Tudela, a 16 de septiembre de 2024, en la Sala de la 1ª Planta del Ayuntamiento de Tudela, siendo las 08:00 horas, se procede a la constitución de la Mesa de Contratación:

Relación de Miembros	Cargo en la Mesa
MARTÍN LÓPEZ VILLACASTIN	**PRESIDENTE**
LAURA CASANOVA SAINZ-AJA	**VOCAL 1º**
IRENE ROYO ORTÍN	**VOCAL 2º**
ADAIA CORNAGO DIAZ	**VOCAL 3º**
CARLA LUCAS ZARDOYA	**VOCAL- secretario**
	Intervención

Constituida la Mesa de Contratación, se procede a examinar la admisión de las solicitudes presentadas, resultando las siguientes:

Solicitudes de participación:

- A50308139 MONDO IBÉRICA, S.A.U
Presenta propuesta para LOTE 1 (Suministro e instalación de equipamiento deportivo para el Estadio Municipal Nelson Mandela y concretamente el material o equipamiento preciso para poderse celebrar todas las disciplinas del programa atlético).

- B31535446 GREGORIO DELGADO E HIJOS, S.L
Presenta propuesta para LOTE 2 (Suministro e instalación de jaulas protectoras y carros porta vallas).

Realizada la apertura del **Sobre A** "Requisitos de participación", en la sesión del **día 4 de septiembre de 2024**, se comprobó que el contenido era correcto y se procedió a la apertura del **sobre B** "Proposición sobre criterios cualitativos. Propuesta técnica", acordándose quedar a la espera de recibir informe técnico (emitido por el servicio técnico de deportes) al respecto con las puntuaciones obtenidas para cada propuesta.

Constituida la Mesa de Contratación, en la sesión de hoy, se procede a examinar el informe técnico presentado y estando de acuerdo se procede a baremar las puntuaciones obtenidas por cada una de las empresas licitadoras en el **Sobre B,** siendo:

- MONDO IBÉRICA, S.A.U
LOTE 1; Obtiene un total de 30 puntos

- GREGORIO DELGADO E HIJOS, S.L
LOTE 2; Obtiene un total de 30 puntos

Realizado el trámite, se procede a la apertura, examinación y puntación del **Sobre C** "Proposición a valorar mediante fórmulas". La mesa de contratación está de acuerdo y, se procede a baremar las puntuaciones obtenidas por cada una de las empresas licitadoras en el **Sobre C**, siendo que:

Código Seguro de Verificación (CSV): 15250124245163130277 Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009 Art.21c). Autenticidad verificable en https://sede.tudela.es/validacion

- **MONDO IBÉRICA, S.A.U** (Obtiene 70 puntos para el LOTE 1)
Oferta económica, 35 puntos
Mejor plazo de entrega, 25 puntos
Criterios sociales, 10 puntos

- **GREGORIO DELGADO E HIJOS, S.L** (Obtiene 70 puntos para el LOTE 2)
Oferta económica, 35 puntos
Mejor plazo de entrega, 25 puntos
Criterios sociales, 10 puntos

De esta manera, las Puntuaciones totales obtenidas son:

- **MONDO IBÉRICA, S.A.U** (Obtiene 100 puntos totales), y **resulta ser la licitadora mejor clasificada al obtener mayor puntuación para el LOTE 1 (**Suministro e instalación de equipamiento deportivo para el Estadio Municipal Nelson Mandela y concretamente el material o equipamiento preciso para poderse celebrar todas las disciplinas del programa atlético).

- **GREGORIO DELGADO E HIJOS, S.L** (Obtiene 100 puntos totales), y **resulta ser la licitadora mejor clasificada al obtener mayor puntuación para el LOTE 2 (**Suministro e instalación de jaulas protectoras y carros porta vallas).

Por lo expuesto, la Mesa acuerda:

- REALIZAR Requerimiento de documentación administrativa a **MONDO IBÉRICA, S.A.U,** en condición de licitador mejor clasificado para la adjudicación del contrato para el LOTE 1.

- REALIZAR Requerimiento de documentación administrativa a **GREGORIO DELGADO E HIJOS, S.L,** en condición de licitador mejor clasificado para la adjudicación del contrato para el LOTE 2.

Ambas empresas disponen de un plazo máximo de 7 días naturales para presentar la documentación administrativa solicitada, a contar desde la fecha de requerimiento. Una vez que se presente la documentación, la mesa se reunirá para realizar la comprobación de la misma y, si todo es correcto, poder realizar la propuesta de adjudicación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las 08:30h levantándose acta, que firman los componentes de la Mesa, y conmigo el Secretario, de que certifico.

Este documento ha sido firmado electrónicam[ente el 16 de septiembre de 2024 a las 11:38:07 por Martín López Villacastín, Concejal del Ayuntamiento de Tudela.

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 16 de septiembre de 2024 a las 12:36:32 por Carla Lucas Zardoya, licenciada en Derecho del Ayuntamiento de Tudela